

PULMON DE MANZANA ESPECIAL

CODIGO DE ORDENAMIENTO URBANO ART. 1.2.1.2. -apartado B-

CIRCUNSC.	SECCION	MANZANA	<p>NOTA 1: Las medidas indicadas de cada parcela y de la manzana son según Plancheta Catastral. Se verificarán en cada caso según Título y Mensura correspondiente.</p> <p>Nota 2: El Fondo Libre afectará a todo el ancho de cada parcela.</p>
VI	C	25	
MANZANA AFECTADA POR ZONA Rma5			<p>FECHA: 06/01/13</p> <p>ESCALA 1:1000</p>
<p>No corresponde trazado del Pulmón dada la configuración irregular de la manzana, dándose ante cualquier consulta Tratamiento Particular con criterio de Espacio Urbano y Fondo Libre $F=0,5(L-20)$ con un mínimo de 3,00m, aplicándose el criterio más restrictivo.</p>			

